ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 85-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677 — CONTRATO No. 313- 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA- ARN EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el mes de julio se ejecutaron los acuerdos programados de los PTO de la población asignada, las atenciones fueron realizadas de forma individual en diferentes contextos lográndose los avances en las rutas que se administran. El número reducido de PPR asignados obedece a que dentro de los procesos misionales se apoya al coordinador con funciones de enlace comunitario, lo cual implicó liderar la implementación de la estrategia de mambrú con recursos locales en la ciudad de Pereira, en la actualidad termina se transita la fase de fortalecimiento psicosocial en 4 grupos a saber: Grupo de jóvenes barrio colonias baja iniciativa sociedad real: 15 NNAJ Grupo de jóvenes barrio salamanca: 25 NNAJ Grupo de villa santana. 35 NNAJ futbol Grupo centro: Malabarenado 25 NNAJ Por otro lado se acompaña también la implementación de 4 iniciativas territoriales PAI en las líneas de fortalecimiento de espacios protectores, reconciliación y convivencia, de las cuales se entregaron los reportes de 2 trimestre según las indicaciones de nivel central. Se está acompañando la implementación del work plan OIM 2019 lo que implicó desplazamientos a Pueblo rico y Riosucio, esto con la finalidad de aportar en el desarrollo de los 6 planeas de acción aprobados por la OIM. Por último la asesoría y seguimiento constante a las acciones de servicio social de las personas en proceso de reintegración, tarea alrededor de la cual se está en constante diálogo con los profesionales reintegradores con la finalidad de avanzar en los objetivos. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR
2. Aplicar los instrumentos de caractenzación establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el mes de julio se logró la caracterización de la población asignada, en SIR reportan los PDT 2019 en fase de ejecución, se aplicaron los instrumentos de habitabilidad, ETD. Durante el mes de julio la PPR Antonio garabato hueso se trasladó de GT ante lo cual se realizó la evaluación del PDT y la actualización del concepto de reintegración. De igual manera para el mes de julio se realizó la visita ISUN al PPR Gustavo Adolfo escudero villamil, encontrando algunas dificultades en la consolidación de la unidad de negocio. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Atendiendo a esta función contractual se convocó y atendió a la población asignada, esto bajo los parámetros establecidos para la fase actual de ejecución de los PDT con el 100% de acuerdos atendidos en las citas e intervenciones realizadas, en SIR ya se logran evidenciar los seguimientos a los acuerdos, las atenciones fueron registradas mediante planilla física ya que el ARPA que fue instalado en el equipo asignado no funciona correctamente ante lo cual se han adelantado varios procedimientos sin que hasta el momento surtan los efectos esperados. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el mes de julio se realizaron las atenciones a la población asignada se logró avanzar en el alcance de metas previstas en los PDT, solo se presentó dificultad con la PPR Jose Édison Garcia debido a dificultades de la PPR para presentarse a la atención concertada, ante lo cual se registró la inasistencia y se le pidió a la PPR mayor compromiso. Se relacionó a cada profesional reintegrador la base de las PPR que carecen de servicio social esto para que logren ubicar en contexto las necesidades y ejercer un plan de acción que permita un real avance al respecto de este compromiso, se apoyó a los profesionales subiendo certificaciones lo cual implica un ejercicio en SIR. En el caso particular de la población asignada de los 5 PPRS, todos han avanzado y poseen la debida certificación de cumplimento ce las 80 horas de Servicio a la comunidad. Fuente de Verificación: Correc electrónico, SIR.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realizaron varios encuentros en representación de la ARN GT Eje cafetero, a saber con: Fundación Enfances, catedra de paz de la UTP, catedra de paz colegio diego maya semana, alcaldía de Pereira, sociedad real, resguardos indígenas de pueblo rico y contactos telefónicos con autoridades indígenas de Riosucio, colectivos como club deportivo la elite y pensando futuros. En estos espacios se continua viabilizando la ejecución de proyectos como mambrú, Work Plan OIM – ARN, e iniciativas territoriales comunitarias. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO 03-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677 — CONTRATO No. 313- 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-OT)	PEREIRA- ARN EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En la atenciones realizadas se identifica que la población asignada continúa alineada con procesos productivos en el marco de la legalidad, Antonio garabato hueso es la PPR que hacia el mes de junio generaba preocupación, decidió trasladarse de región por una mejor oportunidad laboral, desde la ARN se le pusieron compromisos de ahorro que le permitieran otras dinámicas productivas pero Antonio incumplio, Leidy Ortiz Apache continúa con un trabajo formal, que favorece su estabilidad, Elver James Perea también vinculado al sistema laboral formal con estabilidad de 5 años, Yamid Sotelo vinculado al sector formal en el sector construcción, Jose Edison Garcia empleado en la informalidad en el sector agropecuario, finalmente Libiston Largacha salas empleado en el sector formal de la construcción. Los diferentes PPR asignados se encuentran debidamente vinculados al SGSSS Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	A la fecha ya se aplicaron el ETD a la totalidad de la población asignada encontrando que la totalidad de la población posee vías de ingreso económico desde contextos y labores de legalidad, de los 5 PPRs asignados 5 están ubicados en labores que los lleva a sentirse cómodos. YAMID SOTELO: Activo económicamente en el sector de las construcciones vinculado en la formalidad. JOSE EDISON GARCIA HERRERA: Económicamente activo en el sector agropecuario (cultivo de cebolla) vinculación desde la informalidad, también posee una línea de emprendimiento en su casa a través del cultivo de frijol, proyecta presentar la solicitud BIE en el mes de agosto, desea un vehículo de transporte para mover insumos, cosecha entre otros, en julio inició tramite de licencia de conducción. ELVER JAMES PEREA: vinculado en la formalidad en la empresa ATESA de Pereira. LEYDI JHOANA ORTIZ APACHE: Económicamente activo en el sector servicios, es la auxiliar de cocina de un restaurante en Dosquebradas, vinculación formal, está en proceso de gestación, se está replanteando la solicitud BIE para acceder a vivienda. LIBISTON JAVIER LARGACHA SALAS: Económicamente activo en el sector de obras de construcción, vinculación formal, su trámite BIE está a la espera de desembolso. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
8 Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se trabaja en el mes de julio en la culminación de Yamid Sotelo, se buscará su postulación para el inicio del mes de agosto, se avanza en procesos de cierre de servicios y preparación para su culminación. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
9 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se coordinan acciones de reconciliación y prevención del reclutamiento en: Institución educativa Jaime Salazar Robledo, I.E Pino Verde, I.E. diego Maya, I.E, I.E. Caimalito, colegio san Luis, colegio Normal Superior, I.E el Naranjal, Colegio fe y alegría la paz, I.E Gerardo Arias, I.E salamanca, I.E San Antonio del chamí, I.E Agroindustrial PIO XII, I.E villasantana. Se continúa brindando orientación a los equipos de los departamentos de Caldas y Quindío para planear estratégicamente la implementación de los proyectos PAI relacionados con el área de comunidades. Se está dinamizando la implementación de la estrategia de mambrú en la ciudad de Pereira. Se acompaña la implementación del Work plan OIM 2019 en los municipios de Pueblo Rico y Riosucio, donde se están fortaleciendo 6 iniciativas. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR, acta de reunión.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Seguimiento de compromisos con acciones de servicio social por parte de la población reintegración ARN, allí cada profesional reintegrador conoció el detalle de PPRs que aún no han cumplido con este propósito. Como enlace comunitario del GT se asistió en julio los días 5, 6, 15, 16, 20, 21 al municipio de pueblo rico Risaralda y a Riosucio los días 9 y 18 potencializar la implementación de Work Plan OIM –ARN 2019, liderando con impacto para el desarrollo comunitario, fase fortalecimiento comunitario. El día 22 de julio se asistió con el coordinador del Grupo territorial a una reunión de seguimiento de avance en la implementación de la estrategia de prevención de reclutamiento mambrú no va a la guerra. El día 23 de julio se asistió en socialización del convenio Cáritas en el eje cafetero, allí en el espacio se informó los alcances y beneficios que se han tenido para los excombatientes a través de los apoyos alimentarios en 150 familias ARN. Fuente de Verificación: Correo electrónico, acta de reunión.
11 Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó entrega de los informes requeridos desde el grupo primario, esto cumpliendo con los plazos e indicaciones. -Informe de honorarios julio. - Reporte constante del avance en relación a los procesos comunitarios. - Reporte trimestral de PAI del GT Fuente de Verificación: Actas de reunión, correo electrónico.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: 8S-F-76	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677	CONTRATO No.	313- 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA- ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Se entregó según los parámetros establecidos las planillas físicas con los registros de atención de la población asignada esto con la finalidad de nutrir el SIR y permitir el avance de GT en cuanto a la misión institucional. En SIR se encuentran los PDT en ejecución. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo contractual se realizaron las entregas solicitadas en los tiempos y bajo las indicaciones dadas, se descargaron los formatos directamente del SIGER verificando las versiones vigentes. Fuente de Verificación: SIR, acta de entrega de material e soporte.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participación constante de reuniones equipo primario a fin de apoyar al coordinador en los procesos misionales, esto en el diseño e implementación. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
15. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron todas las obligaciones generales a cabalidad y según lo expresa el contrato.

Alexander Santibañez

ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Carlos A Gil R

Fecha VoBo: 31/07/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"